

ACUERDO N° 218

RECOLETA, 15 NOVIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 09 de noviembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los señores Concejales acordó

“APROBAR LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO CABERET LETRA D) ART. 3° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL CONTRIBUYENTE “SOCIEDAD COMERCIAL O.O.S. SPA”. RUT 76.008.266-K, PARA FUNCIONAR EN CALLE LORETO N° 480 RECOLETA, POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

PARA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO A LA VISTA EL MEMORANDUM N°521 DE FECHA 12 AGOSTO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, LOS MEMORÁNDUM N°300 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022 Y MEMORANDUM N° 468-A DE FECHA 14 NOVIEMBRE DE 2022 AMBOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y OFICIO ORDINARIO N°30/387 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud. , para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F, Secretaría Municipal

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c2f5ee7e47f99bc**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

